Santa Elena. 23 de Enero del 2018

ZHERDMANT VELEZ JOEL OCTAVIO

Cuidad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S. A.** celebrada el día de hoy 23 de Enero del 2018, tuvo lugar el acierto de elegirlo a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, la designación recaída en usted tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Santa Elena de la Provincia de Santa Elena.

Le corresponde al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías adicionales, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual por un periodo estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

Particular que pongo en su conocimiento para fines de Ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

ZHERDMANT VELEZ MARIA TERESA
Secretaria AD-HOC

N° TRAMITE: [illegible]478-0041-18 09/02/18 [illegible]
DOCUMENTO: Nombramiento

Razón; Yo **ZHERDMANT VELEZ JOEL OCTAVIO** acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS INSUACUSA S. A.** En la ciudad de Santa Elena, en los términos que anteceden, el día de hoy 23 de Enero del 2018.

ZHERDMANT VELEZ JOEL OCTAVIO
PRESIDENTE

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-47

0 En esta fecha, Ocho de Febrero de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
1 instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número
2 Quince(15) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 1, folios 88 a 92, celebrado entre
3 los siguientes intervinientes: (COMERCIALIZADORA INSUMOS ACUATICOS Y AGRICOLAS
4 INSUACUSA S.A en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s)
5 Legal(es): (ZHERDMANT VELEZ JOEL OCTAVIO con el cargo PRESIDENTE)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, jueves, 08 de febrero de 2018

DPALMA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate

Firma del Registrador

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SANTA ELENA

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina – Telf: (04) 2-943-446